ACTA N° 21 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufquén.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.- Presentación y Aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10, Área Municipal. DAF (s).
6.2.- Presentación y aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria N° 5, Área Salud. Finanzas Salud.
6.3.- Aprobación y firma de Convenio ad Referéndum 23° Proceso de Selección Lista de Espera año 2013, Proceso Presupuestario 2014-2015, con SERVIU IX Región de la Araucanía. Secretario Municipal.
6.4.- Entrega de Informes de adjudicación, Secplan.
6.5.- Entrega PLADECO, para revisión y posterior aprobación. Secplan.
6.6.- Aprobación proyecto FRIL 2014, Mundo Urbano y Rural denominado Normalización Internado Escuela Especial Ammillan. Secplan.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE JULIO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 15 de julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones:
* Concejal Sr. Marican, se refiere a algunas observaciones en el punto 5. Donde dice "hay que poner mano dura con los vendedores que se bajan de las micros con sacos de verduras, hay que hacer mayor fiscalización", *debe decir* ***"hay que poner mano dura con los vendedores que vienen de afuera, de otras comunas, se bajan de las micros con sacos de verduras, hay que hacer mayor fiscalización".***
En el punto 7.2 comentario que realizo el Sr. Alcalde donde dice " Sr. Alcalde le indica que tendría que se él de acuerdo a la ley vigente", ***debe decir "Sr. Alcalde le indica que tendría que ser él de acuerdo a la ley vigente".***

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en punto 4. Entrega de Informes Comisiones del Concejo, donde dice "Se comprometió a sacar el RS al proyecto", debe decir ***"Se comprometió en ayudar a sacar el RS al proyecto".***
También señala que en el punto 5. Asuntos Nuevo, Carta de Feriantes, donde dice "Se arrendó el terreno de ferrocarriles donde se podría hacer un proyecto de módulos y aprovechar este terreno que se está cancelado", debe decir ***"Se arrendó el terreno de ferrocarriles donde se podría hacer un proyecto de módulos movibles y aprovechar este terreno que se está cancelado".***

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Y al final del acta donde dice "Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,10 horas", ***debe decir "Con esto, Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,10 horas",***

2.- CORRESPONDENCIA:
Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. N° 168, de fecha 17 de Julio de 2014, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, la Comisión N° 3, "Agricultura, Minería y Bienes Nacionales", del Consejo Regional de la Araucanía, acordó invitar a Ud., y por su intermedio al Concejo Municipal, Departamento de Salud y Secplan, a la reunión que sostendrá esta comisión el día Martes 22 de Julio de 2014, a las 15:00 hrs., en la Sala de Concejo de ese municipio. En esta ocasión se abordará el tema de la Construcción del CESFAM de Pitrufquén.
* Concejal Sr. Marican, consulta si el alcalde participará de esta reunión.
- Sr. Presidente, señala que si va a participar.
* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si el secretario tiene claridad en el tema sobre el comodato de Bienes Nacionales para uso de corrales, si se traspaso para el posible proyecto del Cesfam.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que efectivamente el año pasado en el mes de octubre se hicieron varios compromisos por parte la municipalidad entre ellos, solicitar el cambio del destino de ese terreno, se hizo con el ex Seremi de Bienes Nacionales, y hace un par de semana se confirmó mediante oficio, solo faltaba que el Intendente lo incorporara en su mensaje.
* Concejal Sr. Salazar, consulta si no tienen el perfil, como van a construir.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el perfil está licitado, una vez esté terminado se postulará a diseño y recién se puede postular a ejecución.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta cual es la idea de que el CORE venga a sesionar al respecto, si no hay perfil.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, es importante poder disponer de los recursos, además hubo un compromiso de don Milton Moya en apoyar este proyecto.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que esa es su duda, si no hay un anteproyecto, no hay perfil, para que viene a sesionar el CORE.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta la mismas duda que su colega, en el fondo nunca se les informo del traspaso definitivo del terreno, se tomo el acuerdo para licitar con consultora externa el perfil, considera bueno hacer una tabla con todas las consultas.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, insiste en el planteamiento de su colega, el compromiso del Sr. Moya, no tiene nada que ver con los recursos regionales.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que se esta alargando un tema que no corresponde, mejor llevar a la reunión todas las consultas.
- Sr. Presidente, tiene entendido que el Sr. Moya se comprometió en la construcción de un Cesfam en Pitrufquén, ya que está dentro del programa de la Presidenta Michel Bachellet, no solo en Pitrufquén, también en otras comunas, y según entiende se utilizarían fondos de salud, no del FNDR.
* Concejal Sr. Marican, solicita al Sr. Presidente tener a bien poder convocar al Secretario Municipal a esta importante reunión.

2.2.- ORD. N° 2313, de fecha 18 de Julio de 2014, a Sr. Francisco Huenchumila Jaramillo, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, de Sr. Pablo Rodríguez Gajardo Director de Vialidad Región de la Araucanía.
Donde informa que a partir del 9 de julio del presente, se procederá al varado por mantención rutinaria de la Balsa Coipue, ubicada en el Camino Freire – Villarrica Km. 25 aprox., trabajos que se estiman tendrán una duración de 30 días aprox., de no mediar inconvenientes de fuerza mayor.
Cabe señalar que mientras duren los trabajos, existe una vía alternativa por las rutas Pitrufquén – Ñancul y Freire – Villarrica, no se puede poner en funcionamiento un bote por lo correntoso del rio, lo que sería un peligro para los usuarios.
- Sr. Presidente, comenta que esto corresponde a la mantención de la Balsa Coipue, por ende no podrá cruzar ningún tipo de vehículos.
* Concejal Sr. Reus. solicita poder entregar esta información a través de la Radio en el Contacto Comunal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

2.3.- Carta de fecha julio de 2014, de Gestión Global Capacitaciones, informa que este organismo de capacitación, con una vasta experiencia de 20 años y un prestigio ganado por su seriedad y real compromiso con el desarrollo de las comunas chilenas, está realizando SEMINARIOS FOCALIZADOS de capacitación para directivos y funcionarios de la organización municipal, los cuales por su características representan una herramienta eficaz para presentar y analizar un tema con la finalidad de actualizar o nivelar brechas de conocimiento o procesos de interés particular en la gestión del Municipio.
Los seminarios focalizados ofrecen una experiencia de reunión técnica y de motivación entre los diferentes departamentos municipales, junto a espacios de diálogo, momentos de aprendizaje común, evaluación y propuestas. Por lo que le invitamos por medio de la presente a definir con su equipo las necesidades o brechas de capacitación de sus diferentes departamentos y contractarse con gestión global para presentar una conveniente propuesta de mejora para su capital humano municipal. Valor de la inversión $ 4.600.000 por 20 participantes
- Sin comentarios.

2.4.- Of. Ord. N° 206, de fecha 22 de julio de 2014, de Karina Lagos Verdejo, Asistentes Social Programa Ayuda Social Municipalidad de Pitrufquén. Para informar al Presidente y concejo municipal, caso social solicitado por el Sr. Concejal Martín Salazar Carvajal, informando lo siguiente:
La Sra. Enedina Riquelme Navarrete, fue visitada y entrevistada con fecha 09 de Julio de 2014, para lo cual se constató que en la familia existía un grado de hacinamiento y promiscuidad por el estado de habitabilidad de sus camas, de tal modo que el municipio de Pitrufquén, realizó la entrega de 01 litera de 1 plaza, 2 colchones de plaza y 4 frazadas de una plaza, evaluados en un valor de $ 140.000.-
* Concejal Sr. Salazar, agradece por la rapidez con que se atendió esta ayuda social.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.
3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 06/2014, con 50 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 23/05/2014 al 20/06/2014, a través del programa de Ayuda Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
En resumen se entregaron: Cajas de alimento, pasajes, lentes ópticos, bolsas de pañales, colchón y frazadas, marquesa de una plaza, planchas de OSB, fieltro, postes de pino, planchas zinc acanalado, útiles escolares, zapatillas escolares, todo por un valor de $1.323.120.-

3.2.- El día 15 de julio a las 15:30 hrs., fueron aprobados los recursos para ejecución de los siguientes proyectos por el CORE:
- Mejoramiento de camino Chada - Loica - Cementerio por un monto de $ 897.093.000.
- Instalación Agua Potable Rural Ñirripil Santa Amelia por un monto de $ 651.106.000.
En su representación asistió el concejal Luis Marican Marican.

3.3.- El Jueves 17 pasado asistió a la Jornada Regional de Análisis de la Educación Municipal, organizada por la Asociación de Municipalidad de la Araucanía, AMRA, con el objetivo de analizar la situación actual de la educación y generar propuestas al proceso de reforma.
Asistieron también los concejales José Lizama, Martin Salazar y Adrian Ibarra; la Directora del Departamento de Educación Municipal, Aniriam Henríquez; además de directores de establecimientos educacionales.

3.4.- El mismo día jueves se traslado junto a la Directora de Desarrollo Comunitario y el Director de SECPLAN, hasta Villa Comuy para sostener una reunión con dirigentes de este sector donde se abordaron variadas temáticas de interés de los vecinos como; estado del alumbrado público, mejoramiento de acceso al cementerio (Municipal), construcción vivienda del paramédico y adecuación posta, mejoramiento de espacios públicos y coordinación de desfiles de Fiestas Patrias, entre otros.

3.5.- El día viernes se desarrollo una gira turística por la comuna en la que participaron integrantes de la Asociación Gremial de Turismo y Cultura Txufken Mapu. La actividad organizada por el Programa de Cultura y Deporte tuvo por objeto interiorizarse en la experiencia de emprendedores locales y conocer la oferta turística comunal, Se visitaron emprendimientos en sectores como La Reserva, Faja Maisan, Comuy y Colpue, entre otros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUEN

3.6.- Ese mismo día viernes se realizo el Cuadrangular de Escuelas de Futbol Sub 14 organizado por el Programa de Deportes y Recreación. Participaron alrededor de 80 menores pertenecientes a los equipos de la Universidad de Chile de Temuco, Escuela de Futbol de Quinque, Huachipato Filial Gorbea, ganador del encuentro, y la Escuela Municipal de Futbol de Pitrufquén, que se quedó con el segundo lugar.

3.7.- Finalmente presenta una propuesta a los Sres. Concejales respecto al Gimnasio del sector Ultra estación, ya que quiere hacer un reconocimiento a don Enrique Lagos ex funcionario municipal, para que ese gimnasio pueda llevar su nombre, ha sido una gran persona y muy destacada en el deporte de la comuna. Sugiere tomar una decisión en la primera reunión del mes de agosto.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO

4.1.- Concejal Sr. Salazar, hace entrega del Informe de la Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas N° 01 de fecha 9 de junio de 2014, a la cual asistieron los señores concejales que integran esta comisión, Rodrigo Reus Granzotto y José Fernando Lizama Díaz, con la participación del Concejal Sr. Luis Marican Marican y Adrian Ibarra Valdebenito, junto a la presencia de la DIDECO Sra. Amelia Riquelme, Encargado de la UDEL y Fomento Productivo Exequiel Alvarado, Encargado de Asuntos Indígenas Sr. Rodrigo Cuminao, Funcionarios del Programa Prodesal I, II, III y IV, y funcionarios PDTI I, II, III y IV. Presentan excusas los Sres. Concejales, Rodrigo Reus Granzotto y Raúl Pantoja Seco.
Luego de que cada Profesional realizará su presentación indicando como fueron utilizados los aportes municipales - Indap, en las diferentes actividades desarrolladas durante periodo 2013-2014, se concluyó lo siguiente:

"CONCLUSIONES:

- Sr. Presidente, señala que el segundo tema quedará pendiente (Asuntos Indígenas y Fomento Productivo), solicita un resumen de acuerdo lo presentado por cada Prodesal y PDTI. Agradece por la presentación a cada uno, y señala que es muy importante para los concejales para tener una opinión con fundamentos. También propone una visita a terreno para verificar el trabajo que se realiza, cuando los profesionales estimen conveniente. Ofrece la palabra.

- Encargado UDEL Sr. Exequiel Alvarado, da la gracias por la invitación al Señor Presidente de la Comisón de Agricultura y a los Sres. Concejales, es la primera que le solicitan exponer sobre su trabajo, y es súper importante para ellos, ya que a veces sin fundamentos se dan opiniones respecto al trabajo de este equipo. Considera que esta reunión ha sido una retroalimentación mutua.

** Concejal Sr. Lizama, dice que se han enterado por fuera de ciertas desvinculaciones de funcionarios encargados de programas y siempre el concejo es el último en enterarse, solicita saber que paso con estos funcionarios.*

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que el día 15 de mayo pasado, la Encargada que supervisa el programa Sra. Carol Berrios, le avisó que se había realizado una supervisión del trabajo de los funcionarios PRODESAL Y PDTI, al hacer el conteo de visita, los profesionales tienen un número de visitas que hacer por agricultor, en este caso las personas fueron desvinculadas por incumplimiento de estas visitas. Don Yojan Hogüer técnico PDTI IV dejo de hacer el 38,5% de las visitas, y en el caso de Nieves Aravena dejo de hacer 36% de las visitas.

** Concejal Sr. Lizama, consulta quien fiscaliza al personal.*

- Srta. Coralina Díaz, señala que debido al Convenio entre la Municipalidad y el INDAP, tres veces al año tienen que entregar un informe al INDAP de los avances técnicos del programa y visitas a los agricultores, (informe técnico y financiero). Además de la nota de los propios agricultores, la Municipalidad y el INDAP.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que la desvinculación de estos profesionales fueron por incumplimiento de la visitas a los agricultores, no por nota.

- Encargado UDEL Sr. Exequiel Alvarado, dice que quien controla técnicamente a los profesionales es el INDAP.

** Concejal Sr. Lizama, consulta quien controla los horarios de los funcionarios en la Escuela Sendero del Alba.*

- Encargado UDEL Sr. Exequiel Alvarado, manifiesta que para ellos es molesta esta situación, antes marcaban reloj, pero ahora solo se registran en un libro de asistencia, por lo mismo se está solicitando volver al reloj control.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUÉN

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, dice que no será el libro o el reloj control quien proporciona compromiso que se necesita para ejecutar el trabajo.
- Profesional Álvaro Izaguirre, dice que todos son adultos, esto se trata de un tema de compromiso, el reloj es secundario, puede que lleguen más tarde, pero a la hora de salida siempre se retrasa, algunas veces trabajan sábados y domingos. Por otro lado INDAP tiene los mecanismos para verificar el avance del programa.
** Concejal Sr. Ibarra, consulta por los 8 millones que se restaron, y pregunta si se pueden recuperar con recursos fresco del Indap.*
-Profesional Álvaro Izaguirre, felicita y agradece por la iniciativa, está seguro que todos quedaran con una mirada distinta respecto al programa y de los propios profesionales.
** Sr. Presidente, después de esta reunión se queda con la imagen de que las familias crecieron económicamente, cultural y social.*
- Profesional Rosa Marín, manifiesta que no solo hacen un trabajo agrícola, también realizan un trabajo social, muchas veces tienen que hacer gestión con el departamento social y otros departamentos de la municipalidad.
** Sr. Presidente, señala que además no será la única reunión que tendrán, están todas las comisiones del concejo trabajando, hay muchas cosas que aclarar, respecto a la votación que se hizo en el concejo anterior sobre la disminución de los recursos para los PRODESALES, se nota que el equipo de profesionales no está de acuerdo, además necesitan más apoyo en el trabajo que realizan con los agricultores.*
** Concejal Sr. Lizama agradece a todo el equipo, se van con otra impresión. En cuanto al tema de los recursos le queda claro que ya no están disponibles para este año, y tendrán que trabajar con 8 millones de peso, y de seguro en la próxima sesión de concejo tendrán que aprobar la modificación presupuestaria. También dice que desde el año 2008 no habían trabajado en comisión, ahora están trabajando y la intención es poder sacar provecho.*
** Concejal Sr. Marican, manifiesta sus agradecimientos y apoyo a cada uno de los Prodesales, la idea es tener claridad de cada uno de las funciones, y el interés de seguir trabajando, para que los usuarios cada vez tengan mayor cantidad de beneficios. Respecto a los recursos que se disminuyeron, cree que todavía se puede hacer algo, considera que fueron engañados, y queda de manifiesto de acuerdo a lo planteado en esta reunión, también le hubiese gustado contar con la presencia del Alcalde, ya que es él quien administra los recursos.*
- Dideco Sra. Amelia Riquelme, comenta que Alcalde don Humberto Catalán sabe y conoce el equipo con el cual está trabajando y tiene un especial cariño por este equipo, la disminución de los recursos se debe solo a un tema presupuestario.
** Concejal Sr. Ibarra, dice que ojala se solucione el tema de los honorarios, el conoce la situación de ellos por experiencia propia, y que también se pueda solucionar el tema de los recursos, la idea es poder trabajar en conjunto, ya que como concejo están trabajando en comisiones.*
- Sr. Presidente, manifiesta que por lo avanzado de la hora el punto 2 quedara pendiente (Desempeño y funciones de acuerdo a su contrato, Encargado Asuntos Indígenas)".

* Concejal Sr. Salazar, solo agradece a todo el Equipo Prodesal, PDTI y Asuntos Indígenas, se prepararon para esta reunión, donde quedaron con una mirada diferente respecto al trabajo que realizan con los agricultores.
* Concejal Sr. Reus, señala que ellos no tienen para que prepararse ya que es el trabajo que realizan día a día, anteriormente cuando se solicitó aumentar los recursos para estos programas rechazó, por eso ahora aprobó la rebaja. Lo ideal sería que esos dos millones fueran destinados para los demás agricultores que no reciben beneficios.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que si bien esta transcrito el presupuesto que se ocupó, no se refleja el beneficio directo que reciben los agricultores.
* Concejal Sr. Salazar, dice que precisamente en el acta se ven solo montos o valores, ellos en la reunión expusieron y explicaron en que se utilizaban los recursos.
* Concejal Sr. Marican, manifiesta su acuerdo según lo manifestado por el Secretario Municipal, y señala que quedó un trabajo pendiente con el Encargado de Asuntos Indígenas, es muy importante ya que ha habido cuestionamientos de acuerdo al trabajo de este profesional. Respecto a los recursos nunca estuvo de acuerdo, frente a todos, el concejo fue el responsable, no entendiendo que se aprobó una propuesta planteada por el Alcalde, donde los usuarios no se verían perjudicados. En la reunión de comisión los profesionales manifestaron lo contrario los usuarios si se verían afectados.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que su colega Marican lo mencionó, se le está endosando a los concejales la rebaja de los recursos, los mismos profesionales dicen esto. Cuando en realidad ellos consultaron cuando se hizo la propuesta si los usuarios se verían afectados.
En acta no sale reflejado, pero consultó a los profesionales porque no lo plantearon si se iban a ver afectados los usuarios.
- Sr. Alcalde, dice que ellos se basaron en el comportamiento financiero de la municipalidad, de acuerdo al déficit en educación, más el informe técnico de la Dideco, se tomo la decisión de rebajar estos recursos, además siempre ha dicho que fue su propuesta al Concejo.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que en el acta es donde queda establecido si se aprueba o no, pero las gente a veces desconoce de qué manera se hizo.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.- Presentación y Aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10, Área Municipal. DAF (s).
- Secplan Sr. Sandoval, y DAF (s) presenta a los Sres. Concejales la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2014 en las cuentas que más adelante se detallan.

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.31.02.004.012	Perfil Proyecto Construcción Centro Cultural Municipal		500
215.31.02.004.014	Estudio de Pavimentación Varias Calles de Pitrufquén		1.397
	TOTAL		**1.897**

GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.31.02.004.015	Construcción de Estacionamiento en Diversos Sectores de Pitrufquén	1.897	
	TOTAL	**1.897**	

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 10, Área Municipal.

6.2.- Presentación y aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria N° 5, Área Salud. Finanzas Salud.
- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Sr.Miguel Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos Depto. De Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica.

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE $
35		SALDO FINAL DE CAJA	39.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE INGRESOS	**39.000**

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE $
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	5.000
29	05	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
31	01	INICIATIVA DE INVERSIÓN	2.000
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	**39.000**

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Salazar, consulta sobre que auditoria se refiere la cuenta "estudios e investigaciones".
- Sr. Presidente, señala que se realizara una auditoría contable en el Departamento de Salud, para tener la tranquilidad que se está funcionando bien.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, respecto al tema financiero o administrativo.
- Sr. Presidente, responde que en el tema financiero.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta por la adquisición de equipo informático,
- Encargado Finanzas Sr. Guzmán, dice que corresponde a equipos periféricos, sobre todo por necesidades del consultorio que se está ampliando.
* Concejal Sr. Lizama, consulta por adquisición del conteiner para posta sector rural, ya que realizaron una visita inspectiva donde comprobaron irregularidades, baños y oficinas utilizando como bodega. Además hay un gasfiter que es para la mantención de las oficinas del departamento, Cecosf, postas rurales, pero la gran deficiencia es que los baños no están disponibles, y el funcionario está realizando funciones de conductor.
- Directora CESFAM, Sra. Viviana Arroyo, da a conocer que cuando asumió el consultorio realizó un informe de todo el tema estructural y de riesgo, a cargo de la técnico prevencioncita de riesgo de la municipalidad, donde se hablaba de las condiciones del servicio que no eran el más adecuado, hay dos baños disponibles y dos como bodega. Es por eso que se solicito tener un área de almacenamiento, donde se podrá contar con los 4 baños en condiciones. Don Jorge Montes está por un breve plazo trabajando como conductor.
* Concejal Sr. Reus, consulta si el funcionario tiene los documentos para conducir vehículos.
- Sr. Presidente, señala que si cuenta con la póliza.
* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5, Área Salud.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si la Estación Medico Rural de Quinque está terminada y con todos los arreglos solicitados.
- Directora CESFAM Sra. Viviana Arroyo, como subrogante de la Directora Departamento de Salud, señala que la estación médico rural se encuentra en condiciones.
* Concejal Sr. Lizama, dice que con su colega Marican, fueron a visitar y habían temas pendientes, además del trámite administrativo.
- Directora CESFAM Sra. Viviana Arroyo, dice que ya está todo solucionado, la liquidación administrativa depende de la comunidad.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que está todo listo por parte de la comunidad.
- Directora CESFAM Sra. Viviana Arroyo, según entiende está pendiente.

6.3.- Aprobación y firma de Convenio ad Referéndum 23° Proceso de Selección Lista de Espera año 2013, Proceso Presupuestario 2014-2015, con SERVIU IX Región de la Araucanía. Secretario Municipal.
- Secretario Municipal, solicita a los Sres. Concejales firma de Convenio ad Referéndum 23° Proceso de Selección Lista de Espera año 2013, Proceso Presupuestario 2014-2015, con SERVIU IX Región de la Araucanía.
Se requiere de la firma del Alcalde y Aprobación del Concejo Municipal, el acuerdo del concejo y el decreto alcaldicio que apruebe los convenio en comento, y tres ejemplares del convenio.
Se solicita remitir a la brevedad el convenio debidamente firmado a Serviu Regional.
- Sres. Concejales, aprueban y firman el Convenio ad Referéndum 23° Proceso de Selección Lista de Espera año 2013, Proceso Presupuestario 2014-2015, con SERVIU IX Región de la Araucanía.

6.4.- Entrega de Informes de adjudicación, Secplan.
- Secplan Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales los siguientes informes de adjudicación:

- Informe N° 10 Licitación "**Servicio de Asesoría para la Inspección Técnica en proyecto Construcción Cancha N° 2, Pasto sintético y Obras Complementarias"**, a don Rodrigo Riquelme Saldivia E.I.R.L., por un monto de $ 6.000.000.- Impuesto incluido.

-Informe N° 12 Licitación **"Construcción Estacionamientos de Escuela Nvo. Horizonte, Pitrufquén",** adjudicado a Constructora Rogelio Beltrán EIRL, por un monto de $ 873.334.- IVA incluido.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Informe N° 13 Licitación **"Instalación de Señales de Transito Sector Ultraestación",** adjudicado a Ingeniería de Servicios Profesionales INGEPRO Limitada, por un monto de $ 1.381.000 IVA Incluido.

- Informe 14, Licitación **"Reposición Pavimentos y Construcción Escenario Modular Liceo La Frontera de Comuy",** adjudicado a Constructora Rogelio Beltrán, por un monto de $ 5.936.092 IVA Incluido.

- Informe N° 31, Licitación **"Estudio Perfil Centro Salud Familiar de Pitrufquén",** adjudicado Program Consulting SPA, por un monto de $ 4.650.000 Impuesto Incluido.

- Informe N° 36, Licitación "**Servicios de Difusión Radial para la Municipalidad de Pitrufquén**", adjudicado a Comunicaciones e Inversiones Limitada, por un monto de $ 357.000 mensual y exento de IVA.

- Informe N° 37, Licitación **"Construcción Acceso y Mejoramiento interior Escuela Las Americas, Pitrufquén"**, adjudicado a Marcos Sarabia Escobar, por un monto de $ 7.499.006 IVA Incluido.

- Informe N° 38, Licitación **"Mejoramiento Biblioteca Pública la Unión",** adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de $ 9.932.930 IVA Incluido.

- Informe N° 39, Licitación **"Estudio Perfil Centro Cultural Municipal de Pitrufquén",** adjudicado a Consultora de Proyectos de Arquitectura Limitada, por un monto de $ 4.500.000 Impuesto Incluido.

- Informe N° 40, Licitación **"Remodelación Oficinas Interiores de Secplan"**, adjudicado a Constructora B Y G Limitada, por un monto de $ 4.931.955 IVA Incluido.

- Informe N° 42, Licitación **"Instalación de alfombras, persianas y obras anexas en oficina OIRS, Municipalidad de Pitrufquén"**, adjudicado a Miguel Alejandro Hernández Sandoval, por un monto de $ 1.027.922 IVA Incluido.

- Informe N° 43, Licitación **"Elaboración Estudio de pavimentación distintas calles y pasajes de Pitrufquén"**, adjudicado a Richard Wildo Díaz Baeza, por el monto de $ 3.520.000 Exento de IVA.

- Informe N° 44, Licitación **"Construcción Techumbre y Mejoramiento acceso Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufquén"**, adjudicado a Constructora Valle de Acor Limitada, por un monto de $ 5.590.350 IVA Incluido.

- Informe N° 46, Licitación **"Readecuación Posta y Construcción Casa Auxiliar para la Posta Comuy",** adjudicada a Hermes Antonio Silva Fierro E.I.R.L., por un monto de $ 19.754.116 IVA Incluido.

- Informe N° 47, Licitación **"Ampliación Posta Los Galpones, Pitrufquén"**, adjudicado a San Agustín Construcción y Servicios Limitada, por un monto de $ 3.407.407 IVA Incluido.

6.5.- Entrega PLADECO, para revisión y posterior aprobación. Secplan.

- Se hace entrega de una copia del PLADECO a cada uno de los Sres. Concejales, para su revisión y observaciones que correspondan, y presentar en la primera sesión de concejo municipal del mes de agosto y traer para aprobación en la segunda sesión del mes de agosto del año 2014.

6.6.- Aprobación proyecto FRIL 2014, Mundo Urbano y Rural denominado Normalización Internado Escuela Especial Ammillan. Secplan.

- Secplan Sr. Sandoval, presenta Proyecto F.R.I.L. "Normalización Internado Escuela Especial Ammillan, Pitrufquén", con un aporte de M$ 36.000, por 455 m2 a ejecutar. Que consiste en el mejoramiento de las dependencias, proyectándose la GENERACIÓN de nuevos S.S.H.H, creación de área oficina, dormitorios inspector, ropería, pasillo acceso, rampas discapacitados y portón de acceso personal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, señala que se había destinado para los proyectos FRIL una cantidad menor, la diferencia va a disminuir otra iniciativa.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que no.
* Sres. Concejales autorizan por unanimidad proyecto FRIL 2014, Mundo Urbano y Rural denominado Normalización Internado Escuela Especial Ammillan.

Sr. Presidente, antes de ofrecer la palabra en Incidentes, señala que dará a conocer los siguientes puntos: informa que el día de ayer tuvo audiencia con el Seremi de Educación acompañado de la DAEM (s) Sra. Aniriam Henríquez, y el Arquitecto de SECPLAN Sr. Sánchez, por propuesta del concejal Lizama en reunión de la AMRA, presentaron inquietudes al Seremi por proyecto Liceo Tradicional (Liceo Ciencias y Humanidades), este proyecto estaba por 150 millones de pesos, y la propuesta en la audiencia con el Seremi fue en poder aumentar los recursos en 50 millones más, para instalar en cada sala calefacción. El seremi ordenó hacer las consultas, y accedió aumentar los recursos para el proyecto de Liceo tradicionales.

También informa, que en reunión del AMRA se informó que llegarían recursos fresco para todas las comunas de la región, no dieron a conocer oficialmente los montos, pero el día de ayer el Secretario Municipal ingreso a la página web de Educación, y luego se ratifico la información con el Seremi, y a la comuna de Pitrufquén se le estaría beneficiando con 245 millones de pesos, una gran noticia para financiar el Departamento de Educación, para el resto del año.

Concejal Sr. Marican, señala que está la Sra. Juana Pardo, quien fue mordida por un perro vago, un grave problema en la comuna, ella solicita que el Alcalde y Concejales puedan intervenir en este problema, sobre la tenencia responsable de mascotas, un tema que viene desde hace años, lamentablemente no se cuenta con una ordenanza que lo regule.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que es un tema puntual, la comisión está trabajando, esta vez se trata de un personaje llamado RAPO que siempre anda con muchos perros en la calle y se gana fuera del supermercado estos perros atacan a las personas.
* Concejal Sr. Salazar, dice que no es menor el problema que están ocasionando estas personas, hay un problema puntual, se debe dar solución a la brevedad, quitar los perros o prohibir que las personas anden en las calle con estos animales.
- Sr. Presidente, dice que está consciente de este trabajo, pero como municipalidad no pueden hacer mucho.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que deben tener en cuenta lo siguiente, hay muchos perros vagos, pero no todos atacan a la gente, el problema es de estos perros que andan con esta gente en situación de calle.
* Concejal Sr. Reus, dice que en el caso del RAPO ellos tienen su casa, y se podría solicitar que dejen los perros encerrados.
* Concejal Sr. Ibarra, sugiere hablar con la familia, si lo pueden llevar a un lugar de rehabilitación y también con otras personas que se encuentran en la misma situación.
* Concejal Sr. Lizama, solicita dar tranquilidad a la Sra. Juana, es un tema que están trabajando en comisión, es un problema país, y deben tratar el tema en comisión.
- Sra. Karina Lagos, dice que cuando asumió su cargo se entero que no hay un catastro sobre las personas en situación de calle en la comuna, tal como lo indica el catastro nacional. Es por eso que están trabajando en catastrar a las personas que se encuentran en situación de calle, para así, poder estar ingresados en el catastro nacional, esta información se debe presentar en el mes de octubre.
En el caso de este señor, se puede conversar con la familia y hablar con la Asociación Protectora de Animales.
- Sra. Juana, dice que el problema es muy grave, es la única que lleva el sustento a su familia, su marido es discapacitado, se mantienen de un pequeño negocio, y con su pierna herida le es súper complicado trasladarse, es por eso que solicita ayuda en este sentido.
- Sr. Presidente, solicita que a través del Cesfam se le pueda prestar apoyo para traslado al consultorio a vacunarse.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Hace mención respecto a la reunión que realizó el Consejo Regional en la comuna, donde se ratificaron los proyectos de inversión para la comuna, tuvo que asistir en representación del alcalde, donde manifestó los agradecimiento al consejo regional que apoyó en pleno los proyectos de agua potable de Santa Amelia y Comunidad Antonio Ñirripil. Además del proyecto de asfalto Chada – Loica - Cementerio donde los consejeros manifestaron su apoyo y respaldo en la eventualidad de ampliación de la obra para una ciclo vía, más de M$ 1600 para Pitrufquén. Y a su vez, se aprobó la totalidad del asfalto de la Sexta Faja.
* En otro tema vuelve insistir por la solución en calle Los Trapenses, en cuanto a la limpieza de colectores de aguas lluvias, y también en el tema de compras de los terrenos. En reunión del día de ayer en Alcaldía don Rodrigo señalo que estaba la totalidad de los terrenos comprados.
* Manifiesta la inquietud de muchos vecinos respecto a la seguridad, y a las seguidillas de robos tanto en casa particulares como de automóviles, días atrás a una funcionaria le robaron en su casa y también su auto particular estacionado frente la municipalidad, es un tema preocupante, solicita tomar medidas y solicitar mayor fiscalización por parte de carabineros. También ver la posibilidad de unir a Freire y a Pitrufquén para poder tener un Plan Cuadrante.
* En la Cuenta del Presidente del Concejo anterior quedó pendiente la respuesta sobre el apoyo económico a la selección infantil de futbol que iba a representar a la comuna desde el 31 de agosto del año en curso, en adelante.
* Solicita la reparación luminaria en Villa Los Ríos, el retiro de las zapatillas que están en los cables de electricidad, un acto que habla sobre el micro tráfico, es peligroso, incluso algunos vecinos han intentado retirarlas. Y también el retiro de la publicidad política.
* Por último, señala que le llegó a su correo una invitación para la entrega de implementación en Pitrufquén, el día 01 de agosto de 2014, es una invitación del Seremi de Deporte de la Araucanía don Renato Auri, se realizará en el Gimnasio Municipal donde se van a congregar las Comunas de Loncoche, Freire, Teodoro Schmidt y Pitrufquén, se entregará implementación al Club de Adulto Mayor Arco Iris, Esc. Futbol Municipal, Esc. Futbol Unión Quinqué, Esc. Deportiva Especial Ammillan, y Joven en Movimiento, etc.
* Solicita poder priorizar el proyecto de sedes sociales de Villas Los Ríos, Independencia, y ampliación Sede Villa Las Abejitas. Por ciertas circunstancias legales Villa 18 de Septiembre quedó fuera.
- Sr. Presidente, dice que en el Ítem de deporte hay disponibilidad de recursos por $ 500.000, será el monto que se entregará a la Selección Sub 14. A posterior tendrán que hacer una modificación en el área social para obtener recursos para otras actividades que se realizan durante el año.
Y respecto la parte eléctrica, señala que la situación de las zapatillas colgadas en los cables de alta tensión el Sr. Manríquez ya ha realizado operativos para el retiro de estas.
* Concejal Sr. Marican, agradece que la municipalidad entregue este aporte al deporte comunal.
* También solicita la entrega de los proyectos presentados por la municipalidad, respecto al Fondo Nacional de Seguridad Publica.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que trabajó en dos proyectos, hay plazo hasta el 27 de julio para presentar, uno es de cámara de vigilancia sector Ultra estación (Balmaceda, Casanova y Villa Eugenio Tuma), y también Población de Carabineros. El otro es de recuperación de espacios públicos en Villa Los Ríos IV.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero presenta una invitación de PAG Estudio Hidrogeológico en la región de la Araucanía, que se realizara través de la Dirección de General de Aguas, salón auditórium Intendencia Regional. Solicita que alguien de la Municipalidad pueda participar. En Temuco se realizara el día 22 de Julio a las 11:00 hrs.
* Manifiesta que ha recibido reclamos de algunos usuarios del Consultorio de Salud Familiar, no le han encontrado sus fichas y han perdido sus interconsultas, ayer se encontró con la Sra. Nilda del Carmen Contreras Rodríguez, ella es asmática crónica y necesita ser controlada continuamente
* Por ultimo solicita dar lectura a los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

a.- "SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN
DON HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESENTE.

Por medio del presente documento y en atención a lo señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y al artículo 87, de la ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, vengo en solicitar a Ud., en su calidad de Alcalde y Sostenedor los siguientes antecedentes:
En relación a la solicitud de informe pormenorizado del Proyecto Construcción Patio Cubierto del Liceo la Frontera de Comuy, por presuntas irregularidades en la ejecución del mismo:

- *Debo manifestar mi disconformidad en relación a los solicitado en documento de fecha 9 de julio de 2014, de parte de los concejales Sr. Luis Marican Marican y José Lizama Díaz, argumentando que la respuesta no entrega los antecedentes solicitados y el informe entregado de parte del Secplan don Rodrigo Sandoval San Martín, Ingeniero Constructor y del Sr. Luis Chávez Rodríguez, profesional Secplan, Ingeniero Constructor, en visita inspectiva de fecha 14 de julio del 2014, no tiene antecedentes técnicos.*

- *De acuerdo a esta disconformidad, venimos en solicitar lo que se indica:*
  - *Carpeta de permiso de edificación de la obra, de acuerdo al Art. N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, y el Capitulo 5 de la Ordenanza específicamente el 5.1.6.*
  - *Antecedentes del plano y memoria de estructura de edificación del patio cubierto.*
  - *Solicitar ensayo de laboratorio de los hormigones existentes en especial del radier construido.*
  - *Solicitud de antecedentes del estudio de mecánica de suelo.*
  - *Finalmente solicitar que este informe sea evacuado por la Directora de Obras Municipales en su calidad de experto amparado en el Art. N° 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades."*

b.- "SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DON HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESENTE.

Pitrufquén, 22 de Julio de 2014.

Por medio del presente documento y en atención a lo señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y al artículo 87, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, y en compañía de los Concejales Martin Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, venimos en solicitar a Ud., en su calidad de Alcalde y Sostenedor, los siguientes antecedentes:

- *Fotocopia de la resolución final del sumario FAGEM 2012; realizado al Departamento de Educación Municipal, considerando que desde el momento que se formulan los cargos el proceso deja de ser secreto y pasa a ser de conocimiento público".*

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:
* En primer lugar, al concejal le gustaría saber sobre las personas que viven en el sector de la cancha Hospital, como va a quedar esa familia, dado al proyecto que se está ejecutando en la Cancha Hospital.
- Sr. Presidente, dice que han sostenido conversaciones con esta familia, pero ellos no quieren salir de ese lugar, se le han dado alternativas, además estaban en conocimiento que eternamente no podrían vivir en ese lugar.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PITRUFQUEN

- Concejal Sr. Ibarra, señala estar totalmente de acuerdo, pero esta familia ha estado por muchos años, gracias eso se pudo mantener el camarín, lo que no paso en la cancha del alto, ayudan a vigilar el sector. La señora también le comentó que le habían ofrecido trasladar su vivienda a otro lugar, pero ella tiene duda si ese lugar tiene agua y luz.
- Sr. Presidente, señala que era una alternativa y sacar el agua del arranque más cercano, pero la señora no ha mostrado interés en colaborar.
* En otro punto, y respecto a la seguridad, señala que años atrás converso con Cristian Farías, dueño del cable hogar, quien le comento que podía prestar el servicio de cámara de vigilancia, a través del cable monitorear las cámaras para que la misma gente vea lo que está sucediendo en la comuna.
*Además señala que la municipalidad tiene un programa radial, donde mes a mes se invierten recursos, pero a su parecer le falta algo, quizás un encargado de comunicaciones, ya que muchas veces la información no se transmite a la comunidad.
* Por otro lado, manifiesta que ya se vienen las fiestas patrias, y que sería muy importante hacer partícipe a todas las fuerzas vivas de la comuna, para que cada una de ellas realice una actividad durante las fiestas y no solo utilizar los recursos del municipio.
* En este mismo tema, comenta que le extrañó que no lo invitaran a participar de la gira turística que se realizó hace algunos días.
* Solicita saber el trabajo que se va realizar en el piso del gimnasio municipal, para no volver a tener el mismo problema.
* También manifiesta que ya se vienen los desfiles, y le gustaría que se tome más en cuenta a Comuy, en el sentido de prestar una buena amplificación para que no tengan los mismos problemas que el año pasado, preocuparse de esta localidad y que se inserte a las actividades de Pitrufquén.
* Por ultimo felicita a los trabajadores de áreas verdes, que por el sueldo mínimo muchas veces hacen horas extras sin pago, trabajando hasta las tanta de noche retirando arboles que han caído en el camino.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:
* En primer lugar consulta por la licitación de soluciones de agua dispersas, casetas sanitarias y pozo, primera etapa.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que estos proyectos están en proceso de subirlos al portal.
* También manifiesta que Pitrufquén tiene un monumento del Cacique Paillalef en la Plaza Pedro Montt, mucha gente visita esta escultura, pero dicen que no tiene identificación. Solicita enviar hacer una identificación para la figura del cacique.
* Dice que hace poco se abrieron los fondos de cultura y deporte y mucha gente pregunta si el municipio dispone de personal para elaborar los proyectos de las organizaciones.
- Sr. Presidente, dice que don Cristian Meriño está ayudando a las organizaciones.
* Concejal Sr. Salazar, solicita informar a través de la radio que la municipalidad tiene un encargado para ayudar a las organizaciones en sus proyectos. Además le gustaría que con este fondo se pudieran hacer proyectos grandes para tener actividades durante todo el año.
* También manifiesta que se acerca el 18 de septiembre y le preocupa que ciertos colegios, ejemplo: Liceo de Comuy, Esc. Las Américas, Esc. ULA, hicieron una inversión para implementar la banda y esos instrumentos actualmente están botados. Le gustaría que se retome un instructor para que trabaje con los niños.
* Otro tema que le preocupa es donde se van instalar las ramadas para este 18 de septiembre, ya que no se podrá utilizar la cancha hospital que está siendo remodelada.
* Concejal Sr. Ibarra, señala que está tradición de las ramadas se está perdiendo, es por eso que sugiere buscar un recinto para las ramadas y hacer distintas actividades típicas para la gente.
* Concejal Salazar, Señala que ahora no es costoso el permiso para instalarse con ramadas. Además hay que motivar a las organizaciones para que realicen actividades durante las fiestas patrias.
* Finalmente es necesario poder recuperar algunos espacios públicos, en ultra estación entre Villa Los Ríos y Villa Los Lagos, la gente utiliza ese espacio físico como vertedero, consulta si en ese lugar se podría hacer un proyecto de área verde.
- Sr. Presidente, dice que están las torres de alta tensión, no se puede.

DAEM (s) Sra. Aniriam Henríquez, respecto al tema de las bandas, señala que don Osvaldo Seguel está trabajando en la Esc. Las Américas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.5.- Concejal Sr. Reus:
* En primer lugar, se refiere al desfile en Comuy, donde años atrás algunas personas iban colaborar para pavimentar el sector frente de carabineros donde se hacen los actos cívicos, esto no se concretó. Consulta si la municipalidad podrá realizar este trabajo.
* Señala que días atrás, algunas personas de la Comuna de Cura cautín, se comunicaron con el ya que ellos tienen un proyecto de una mini central en el rio Cautín frente al terreno de la Comunidad Indígena Millape Flores, hizo los contactos, fueron al lugar para ver donde se va instalar esta central, y se propuso poder exigir a este empresa poder hacer el camino, ellos manifestaron su voluntad.

* Concejal Sr. Marican, hace invitación a sus colegas a la reunión de la Comisión de Salud para sancionar el Reglamento Interno del Departamento Salud, el día martes 29 de julio de 2014, a las 15:00 horas.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,10 horas.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRETARIO MUNICIPAL

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL